

jueves 21 de marzo de 2013

## Los Servicios Sociales Comunitarios se reubicarán en la sede de la Mancomunidad Cuenca Minera

### **La Mancomunidad podrá hacer frente al pago de las nóminas de sus trabajadores gracias al canon que Diputación abonará por usar el inmueble**

El presidente de la Diputación de Huelva, Ignacio Caraballo, y el presidente de la Mancomunidad Cuenca Minera, Juan Jesús Bermejo, han firmado un convenio de cesión que implica el cambio de afectación del edificio de la Mancomunidad Cuenca Minera para albergar en el mismo a los Servicios Sociales Comunitarios de la Diputación que actualmente prestan servicio en la Cuenca Minera.

Según queda expuesto en el convenio, con el fin de compensar a la Mancomunidad Cuenca Minera por desprenderse del uso de bienes propios, la Diputación de Huelva abonará, a modo de indemnización, un total de 150.000 euros, cantidad que fue aprobada en Pleno a través de una modificación de crédito para este pago. Esta decisión del plenario de la Institución provincial contribuirá a resolver la complicada situación económica que atraviesa la Mancomunidad y ayudará a hacer frente al pago de las nóminas atrasadas de sus trabajadores.

Como ha explicado la diputada territorial de la Cuenca Minera, Susana Rivas, se trata de una medida de racionalización del gasto, “puesto que la Diputación va a aprovechar un edificio que se encuentra en perfectas condiciones para la prestación del servicio” en lugar de proceder a la reforma del que actualmente ocupa.

Esta iniciativa, que cuenta con el consenso de los ayuntamientos de la zona, permitirá, según la diputada, brindar un servicio de calidad al tiempo que se sacará provecho de un edificio en desuso. “En los tiempos que corren es primordial que las administraciones optimicemos los recursos”, ha asegurado Rivas.